I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2487 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 2146 DE FECHA 30.07.2012

REQUINOA, 29 de Agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 2146 de fecha 30.07.2012 que autoriza a través de Convenio Marco "Arriendo de 03 fotocopiadoras Canon IR1024 Y 01 Fotocopiadora Canon IR 2525" al proveedor CANON CHILE S.A RUT: 78.806.660-1.

El Memo Nº 374 de fecha 29.08.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio Nº 2146 de fecha 30.07.2012 por error en el monto del costo fijo de una fotocopiadora.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio Nº 2146 de fecha 30.07.2012 en lo siguiente:

DICE: Arriendo de 1 Fotocopiadora Canon IR2525, la cual será instalada en bodega.
Costo fijo mensual: US139.- más IVA.
Costo por copia: 0,0120.- más IVA.

DEBE DECIR: Arriendo de 1 Fotocopiadora Canon IR2525, la cual será instalada en bodega.
Costo fijo mensual: US152.- más IVA.
Costo por copia: 0,0120.- más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GPP/lvs
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo